

- 1 - 15 JUL



60569

• 60569

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

INDUSTRIAL FARMACEUTICA Y DE ESPECIALIDADES, S.

A., con domicilio en Bilbao, Alameda de Urquijo,

núms. 22 y 24,

p o r

"NUEVO MODELO DE ENVASE PARA INYECTABLES".

• 60569



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

El objeto de la presente invención se refiere a un envase para ampollas de inyectables y similares, cuyas características se deducirán de la descripción que sigue:

A fin de facilitar la descripción, se acompaña un dibujo en el que se ha representado gráficamente el objeto por el cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad.

15

La fig. 1ª representa el envase en posición de abierto, pudiéndose apreciar que está formado por dos tapas A y B iguales y formadas de la misma pieza debidamente trequelada y doblada. Entre ambas tapas queda un espacio que alberga un trozo de corcho o material similar provisto de un orificio en su parte central. En este orificio encaja la parte inferior de la ampolla D encajada en su cuerpo en un segundo trozo de corcho E, tal como puede verse representado en la figura 2ª.

20

En la fig. 3ª se vé a menor escala un desarrollo de la cartulina de que está constituida la caja, pudiéndose apreciar que toda ella es de una sola pieza con cortes y dobleces de acuerdo con el dibujo citado.

25

Tiene la ventaja este modelo de envase de que la ampolla sale de su alojamiento llevando encajada la plaquita de corcho E que favorece considerablemente su manejo, impidiendo que pueda escurrirse de los dedos durante la manipulación del corte de la ampolla o su vaciado.

30

- 3 -
60569 15



5 Tanto el sistema de encaje de la ampolla, como el modelo de envase, son sumamente originales y por ello es indudable que han de tener una gran aceptación en el mercado. Por esta causa, su creador ha querido proteger la invención por medio de un privilegio de explotación exclusiva que evite fáciles imitaciones.

10 Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se describe en los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

15 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

20 1ª.- "Nuevo modelo de envase para inyectables", caracterizado porque está constituido esencialmente por dos tapas iguales formadas de una misma pieza convenientemente troquelada y doblada, quedando entre ambas tapas un espacio destinado a alojar una plaquita de corcho con un orificio en su parte central en donde se aloja a su vez el extremo inferior de la ampolla, la cual va sujeta por la parte central de su cuerpo inferior por una segunda plaquita de corcho, ajustada que facilita el manejo de la ampolla.

25 2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "NUEVO MODELO DE ENVASE PARA INYECTABLES".

30 Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 15 de junio de 1957

ALFONSO UNGHIA
Unghia

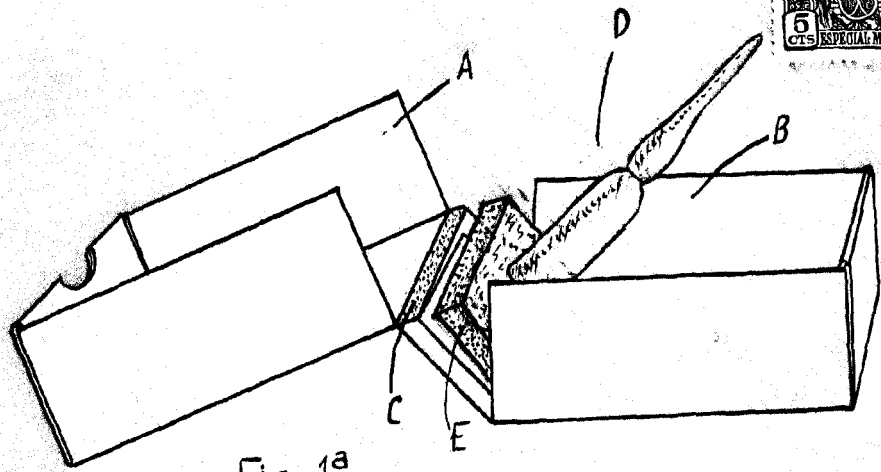
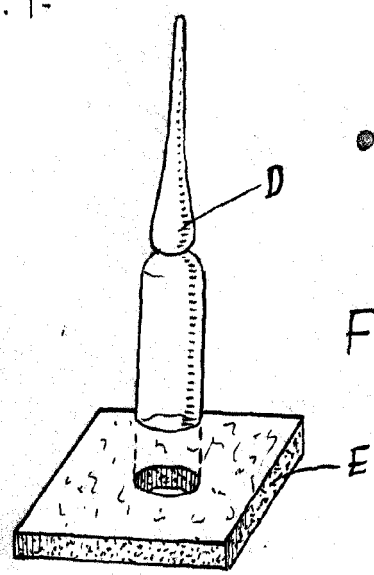


Fig. 1a



• 60569 •

Fig. 2a

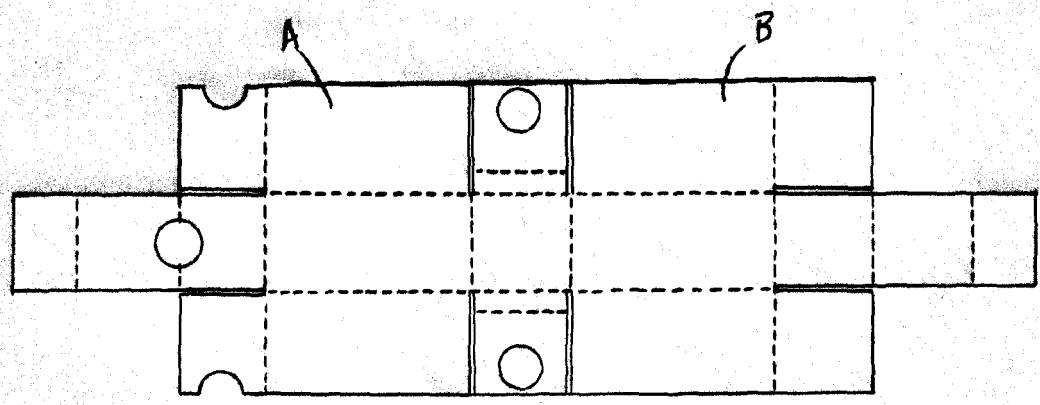


Fig 3a

ESCALA VARIABLE
MADRID, 15 DE JUNIO DE 1957
ALFONSO UNGERÍA